

Episodios Críticos: meta es disminuir el 21% de días con alta contaminación

Ciudad. P4



Seremi de Salud confirma cuarto caso de hantavirus en Ñuble

Se trata de una mujer de 53 años, quien durante la primera semana de marzo habría realizado una conducta de riesgo al internarse entre matorrales para la recolección de moras

Ciudad. P7

Cierran conformación del nuevo gabinete regional con últimos cuatro seremis

Política. P9



Advierten fuerte disminución de proyectos de inversión regional ingresados en el SEA

En el primer trimestre de 2026 solo se presentó una iniciativa, versus las siete, cinco y 12, de igual periodo de 2025, 2024 y 2023, respectivamente. CorÑuble planteó que no se está renovando la cartera de inversiones para los próximos años.

Economía. P10

Cuartel PDI: Tres empresas avanzan en proceso para su construcción

Ciudad. P6



Ñublense toma el control de su grupo en la Copa de la Liga tras triunfo de visita

Deportes. P14



Opinión & debate.

EDITORIAL

Violencia escolar: el rol de los padres

La violencia escolar no nace en la sala de clases. Se gesta, muchas veces, en entornos donde faltan límites, orientación y presencia adulta. Pretender que los colegios resuelvan por sí solos este problema es desconocer su origen. La educación en principios y valores comienza en la casa, y ningún reglamento escolar puede sustituir ese aprendizaje esencial.

El crimen de un estudiante en Calama conmocionó al país y reabrió con fuerza el debate sobre la violencia escolar en Chile. Lo ocurrido dejó en evidencia una preocupante normalización de conductas agresivas entre jóvenes, así como una creciente percepción de inseguridad al interior de los establecimientos educacionales. Sin embargo, reducir este fenómeno exclusivamente a lo que ocurre dentro de los colegios es una simplificación que impide abordar sus verdaderas causas.

Nuble, lamentablemente, no está ajena a esta realidad. En 2025, dos agresiones protagonizadas por estudiantes encendieron las alertas de autoridades y comunidades educativas en la región, confirmando que la violencia escolar no es un problema distante ni excepcional. Se trata de una tendencia que comienza a instalarse con inquietante frecuencia, tensionando la convivencia y desafiando la capacidad de respuesta de los establecimientos.

Ante este escenario, el foco del debate público suele dirigirse hacia las escuelas: protocolos, sanciones, reglamentos y medidas de contención. Sin embargo, es necesario hacer una pausa y plantear una pregunta incómoda, pero imprescindible: ¿qué está ocurriendo en los hogares?

La escuela es, por definición, un espacio de formación académica y social, pero no puede reemplazar el rol primario de la familia en la enseñanza de valores, normas y límites. Cuando ese proceso falla en el hogar, las consecuencias terminan manifestándose en el aula. Hoy, con preocupante frecuencia, se observa una delegación de responsabilidades por parte de algunos padres, quienes trasladan a los establecimientos funciones que no les corresponden, tratándolos en la práctica como guarderías más que como comunidades educativas.

La experiencia internacional ofrece ejemplos que invitan a una reflexión más profunda. En Francia, el aumento de episo-

dios de violencia juvenil ha llevado a endurecer la respuesta del sistema, con sanciones más severas para menores involucrados en disturbios y donde los padres deben hacerse responsable, económica y penalmente en ciertos casos. La señal es clara: la sociedad no está dispuesta a relativizar la violencia, ni a tolerar la impunidad.

Más contundente aún es el precedente que se ha instalado en Estados Unidos, donde se ha comenzado a establecer responsabilidad penal y económica para los padres por los delitos cometidos por sus hijos. El caso de Jennifer Crumbley, condenada por negligencia tras un tiroteo perpetrado por su hijo, marca un punto de inflexión al reconocer que la omisión y la falta de supervisión también tienen consecuencias legales.

Estos ejemplos no implican una receta automática para Chile, pero sí evidencian una tendencia: el reconocimiento de que la familia tiene un rol insustituible en la formación de conductas y que, cuando este falla, la responsabilidad no puede diluirse completamente en las instituciones.

La violencia escolar no nace en la sala de clases. Se gesta, muchas veces, en entornos donde faltan límites, orientación y presencia adulta. Pretender que los colegios resuelvan por sí solos este problema es desconocer su origen. La educación en principios y valores comienza en la casa, y ningún reglamento escolar puede sustituir ese aprendizaje esencial.

Si se quiere enfrentar con seriedad este problema, es imprescindible avanzar hacia una mayor corresponsabilidad de los padres. No se trata solo de sancionar, sino de asumir que la formación de los hijos es una tarea indelegable.

Porque mientras no se aborde lo que ocurre en el hogar, cualquier esfuerzo dentro de la escuela seguirá siendo insuficiente. Y es precisamente ahí, en ese espacio íntimo y cotidiano, donde comienza, o se pierde, la verdadera educación.

Opinión

Señales en política exterior



Jorge Astudillo
Investigador y académico de Derecho, Universidad Andrés Bello

Durante décadas, la política exterior chilena ha seguido una línea de continuidad, incluso en contextos de alternancia política. Esta práctica, más que responder a una norma jurídica expresa, ha operado como un hábito institucional que ha contribuido a la credibilidad del país en el escenario internacional. Esa consistencia ha permitido proyectar a Chile como un actor predecible y confiable, capaz de sostener compromisos más allá de los ciclos políticos internos. Sin embargo, esta tradición enfrenta hoy un punto de inflexión, especialmente cuando nuevas autoridades buscan imprimir un sello propio a su gestión.

En este contexto, el retiro del apoyo a la candidatura de la expresidenta Michelle Bachelet a la cabeza de la ONU debe interpretarse como algo más que una decisión administrativa. Se trata de un gesto político que refleja una forma particular de entender las prioridades, las afinidades y también las distancias en política exterior. En el plano interno, la decisión del presidente Gabriel Boric abrirá un

nuevo flanco de debate. Para algunos, representa una definición legítima de identidad gubernamental; para otros, implica una ruptura innecesaria con prácticas que han dado estabilidad a las relaciones internacionales del país.

En el ámbito internacional, las señales que se envían son igualmente relevantes. Los respaldos a candidaturas en organismos multilaterales no son simples formalidades, sino herramientas que permiten construir redes de confianza, compromisos mutuos y expectativas entre Estados. Cambiar apoyos previamente comprometidos puede generar incertidumbre en socios estratégicos, aunque en la práctica responda a un reordenamiento de alianzas o a nuevas prioridades diplomáticas. En ese sentido, las decisiones de política exterior no solo tienen efectos inmediatos, sino también impactos acumulativos en la reputación internacional.

En este debate no puede omitirse un aspecto fundamental: la conducción de las relaciones exteriores es una atribución que la Constitución entrega al Presidente de la Repú-

blica. Esta competencia incluye la definición de apoyos diplomáticos y la orientación general de la política exterior. Desde esa perspectiva, la decisión del presidente José Antonio Kast es jurídicamente incuestionable. El punto no está en la legalidad de la medida, sino en su oportunidad y en sus efectos políticos y estratégicos.

La pregunta de fondo, entonces, no es si podía hacerse el retiro del apoyo, sino si resulta conveniente. Y esa es una interrogante que no admite respuestas unívocas. Su evaluación dependerá, en gran medida, de cómo evolucione el contexto internacional y de los efectos que esta decisión tenga en la posición de Chile. Podría interpretarse como una señal de coherencia política y de redefinición de prioridades, o bien como un factor de desgaste que afecte la imagen de Chile como un socio confiable.

En definitiva, más allá del episodio puntual, lo que está en juego es el equilibrio entre continuidad y cambio en la política exterior. Un equilibrio siempre delicado, donde cada decisión contribuye a definir la forma en que un país se posiciona en el mundo.

ARCHIVO LA DISCUSIÓN



31/03/1951
Inauguración de la
Medialuna de Chillán

LA DISCUSIÓN

Director: Carolina Andrea Rosales Durán (i) • **Representante legal:** Carolina Andrea Rosales Durán • **Domicilio:** 18 de septiembre 721 • **Fono:** 42 2296 032 • **Propietario:** Empresa Periodística La Discusión S.A. • **Correo electrónico:** diario@ladiscusion.cl • **Sitio web:** www.diarioladiscusion.cl • Empresa Corporación Universidad de Concepción.

FRASES DE HOY



Este caso de hanta vuelve a recordarnos la importancia de reconocer oportunamente las conductas de riesgo”

JORGE CARRILLO VILLALOBOS
SEREMI DE SALUD



Estamos consolidando un gabinete con experiencia, sentido de urgencia y capacidad de ejecución”

DIEGO SEPÚLVEDA
DELEGADO PRESIDENCIAL

CARTAS AL DIRECTOR

Destacada

Educar no es solo enseñar contenidos

Señor Director:
Lo sucedido en Calama, donde un estudiante terminó con la vida de una persona de una comunidad educativa, no puede dejarnos indiferentes ni reducirse a una reacción pasajera. Este hecho nos obliga a mirar con profundidad y asumir una responsabilidad que muchas veces evitamos: la de los adultos en la educación de las infancias y adolescencias. Exigimos a niños, niñas y jóvenes que convivan sanamente, que regulen sus emociones, que sean empáticos y respetuosos. Pero: ¿qué hacemos nosotros? ¿Qué compañía real les estamos entregando? No basta con leyes o sanciones cuando lo que falta son vínculos, contención y presencia significativa. Hoy, los establecimientos enfrentan múltiples desafíos, familias tensionadas y una sociedad que normaliza la indiferencia. En este escenario, ¿qué condiciones estamos generando para que estos hechos ocurran? Decimos que educar no es solo enseñar contenidos, pero ¿realmente nos hacemos cargo? Educar es escuchar, poner límites con sentido y construir relaciones basadas en el cuidado y el respeto. Si no estamos a la altura de este desafío, seguiremos lamentando hechos que también reflejan nuestras omisiones. La invitación es clara: no solo preocuparnos, sino ocuparnos de nuestras infancias y adolescencias.

Javiera González Arenas
Mamá-Educadora de Párvulos-Docente Universitaria

Envía tus opiniones y comentarios nos interesan | mail > diario@ladiscusion.cl

Educación en crisis

Señor Director:
El asesinato de una inspectora en Calama este viernes no es solo una tragedia policial; es el síntoma terminal de un sistema educativo que perdió el norte. Mientras los asistentes de la educación —con sueldos precarios y nula protección— intentan resguardar la convivencia escolar, el Estado parece más preocupado de la forma que del fondo. Resulta paradójico, por decir lo menos, que en 2025 se multara a un liceo en Temuco por instalar detectores de metales bajo el argumento de “proteger la dignidad” del estudiante. Hoy, tras la muerte de una trabajadora en un recreo, cabe preguntarnos: ¿En qué momento la interpretación de los derechos estudiantiles pasó a estar por sobre el derecho fundamental a la vida de quienes trabajan en el aula? Tenemos un sistema donde la violencia escolar sube un 21%, los profesores huyen del sistema por miles y el presupuesto se recorta un 3%. Estamos ante un “mundo al revés” donde sancionar la impuntualidad se multa y la falta de herramientas para fiscalizar drogas o armas deja a los funcionarios en total indefensión. No necesitamos jefaturas con grandes currículos, sino líderes con la voluntad política de actualizar una Ley General de Educación que hoy parece escrita para una sociedad que ya no existe. Sin seguridad, sin disciplina y con un Ministerio que mira hacia el lado, la educación pública chilena no está educando; está sobreviviendo a duras penas. ¿Cuántas tragedias más necesitamos para entender que sin orden y seguridad no hay aprendizaje posible?

Miguel A. Garrido Bórquez
Profesor de Educación Física y Salud

Director nacional del INIA

Señor Director:
Carlos Furche, nombrado por Bachelet y confirmado por el actual gobierno como director nacional del INIA. Furche ha reivindicado la Reforma Agraria en todos sus aspectos, habiendo sido el proceso más desgraciado y la peor política pública conocida en Chile, creando un odio desconocido en los campos chilenos y las más de 10 millones de hectáreas expropiadas destruyeron la agricultura. Nos queda “harina para tres o cuatro días”, como lo manifestó Allende al advertir a su pueblo sin pan.

Ver a Carlos Furche, compañero de ruta de Jacques Chonchol, que siendo director de la Cora en el Consejo extraordinario realizado en Chillán expropió de una “palada” 400 campos. A los agricultores y especialmente a los expropiados, la designación de Furche nos causa desazón y maldecidos recuerdos.

Alfredo Schmidt Vivanco
Agricultor

Conectar no es suficiente

Señor Director:
El plan “Brecha Digital Cero”, impulsado por la Subtel en mayo de 2022, durante la administración de Gabriel Boric, prometía cerrar una de las desigualdades más relevantes del país. A casi cuatro años, es evidente que ese objetivo no se cumplió. El enfoque fue limitado desde el inicio. Se priorizó la expansión de la conectividad, pero se dejó en segundo plano lo esencial: habilidades digitales, uso efectivo e impacto real. Las brechas persisten, especialmente en formación y en la participación de mujeres en el ámbito tecnológico. Más que un problema técnico, hubo una falta de comprensión del fenómeno. La brecha digital no era solo infraestructura, y abordarla de esa manera resultó insuficiente. Lo preocupante es que el gobierno actual no muestra un cambio de rumbo. La agenda digital sigue dispersa, sin liderazgo claro ni prioridad política visible. En la práctica, se repite el mismo error: creer que conectar es suficiente.

Luciano Ahumada
Dir. Esc. de Informática - UDP

¿Hay que temer a la supergripe?

Señor Director:
La llamada “supergripe” corresponde en realidad a una variante del virus de influenza A H3N2, sub-CLADE-K, que ha demostrado ser más contagiosa, aunque no necesariamente más grave. Su circulación ha provocado un aumento importante de casos en el hemisferio norte, lo que llevó a que Chile adelantara su plan de vacunación contra la influenza, que habitualmente comienza en abril, para iniciarlo en marzo. Los síntomas no difieren de los de una gripe común. Poreso, la principal medida de prevención sigue siendo la vacunación

en los grupos de mayor riesgo. Aunque la vacuna no siempre evita el contagio, en personas con enfermedades crónicas y otros grupos vulnerables sí reduce la probabilidad de complicaciones graves. La recomendación es vacunarse, mantener medidas básicas como el lavado frecuente de manos, consultar oportunamente ante síntomas y confiar en el sistema de vigilancia epidemiológica, que ha demostrado ser eficaz tanto durante la pandemia como en el periodo posterior.

Dra. Mónica Núñez
Médico la Escuela de Medicina UNAB

Liderazgo organizacional

Señor Director:
La siguiente frase es atribuida a William Pfeiffer, empresario estadounidense: “Nadie lleva un registro de las decisiones que usted tomó y evitaron un desastre. Todo el mundo lleva un registro de las que tomó y fueron un desastre”. Esta frase sintetiza una paradoja directiva: el éxito preventivo es silencioso, mientras el error permanece en la memoria organizacional y puede eclipsar años de alto desempeño y eficiencia. En Chile, esta lógica se entrelaza con el “chaqueto”, entendido como un mecanismo sociocultural para minimizar logros o cuestionar méritos ajenos. Cuando alguien sobresale, emergen fuerzas orientadas a restituir un supuesto equilibrio colectivo. Así, mérito, cercanía y poder informal influyen en quién es validado o cuestionado (Yuras, 2023). Desde esta perspectiva, el principio de Pfeiffer deja de ser neutral y se vuelve una advertencia política: recordar fracasos puede erosionar reputaciones sin confrontación directa. Las consecuencias para la gestión son relevantes: aumenta la aversión al riesgo, se desalienta la innovación y se debilita la seguridad psicológica, condición esencial para el aprendizaje colectivo (Edmondson, 2019). El problema no es analizar errores, sino el significado cultural que se les atribuye, pues la cultura refleja lo que se premia o sanciona (Schein, 2010). El desafío organizacional es construir culturas donde el valor de lo evitado sea tan visible como el costo del error.

Patricio Yuras Maltés
Director Ingeniería en Administración de Empresas, U. Central

HUMOR

Permiso de circulación online



- ¡Actualizar!, ¡actualizar!, ¡actualizar!.

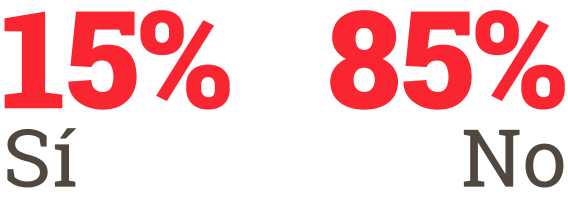
FOTO DEL LECTOR



Autoridades invitan a preferir el mercado de Chillán durante Semana Santa. El municipio y los servicios públicos, con especial énfasis en la autoridad sanitaria, fiscalizan el manejo adecuado de pescados y mariscos.

ENCUESTA DEL DÍA

¿Saldrá de viaje durante este fin de semana largo?



Ciudad.



Va de la mano con otras medidas, como el recambio de calefactores, ya sea en la línea a pellet o aire acondicionado”

ANGÉLICA CUEVAS
SEREMI DE MEDIO AMBIENTE

DIEGO CHACANA
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

EN LA INTERCOMUNA CHILLÁN-CHILLÁN VIEJO

Gestión de Episodios Críticos: meta es disminuir el 21% de días con alta contaminación

PDA se extendió por un año a su vigencia legal, debido a que nuevo plan se encuentra en fase de consulta ciudadana. La estrategia de recambio de calefactores, que en una década apenas superó el 50% de lo prometido, seguirá durante el año 2026.

Con el inicio de abril comenzó oficialmente un nuevo período de Gestión de Episodios Críticos (GEC) en la intercomuna de Chillán y Chillán Viejo, medida clave del Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica (PPDA) que se extiende hasta el 30 de septiembre y que busca reducir los niveles de contaminación del aire durante los meses más fríos del año.

Este instrumento forma parte de la estrategia implementada hace una década en la zona, enfocada en prevenir episodios de alta concentración de material particulado, especialmente durante el otoño e invierno.

El periodo GEC contempla una serie de medidas preventivas, fiscalización y restricciones que apuntan a disminuir las emisiones provenientes principalmente de la calefacción residencial a leña. El inicio de este nuevo período se da en paralelo a la elaboración del futuro plan que ampliará su cobertura a 13 comunas del valle central de Ñuble, actualmente en etapa de consulta ciudadana.

El actual Plan de Descontaminación (PDA) de la intercomuna ya cumplió sus 10 años de vigencia, no obstante, debido a que la actualización se encuentra en tramitación, se decidió extenderlo por un año más. En ese contexto, la seremi del Medio Ambiente de Ñuble, Angélica Cuevas, destacó el rol preventivo de la medida, precisando que “es una herramienta nos permite adelantarnos a los episodios de alerta ambiental que, lamentablemente, a veces sufrimos”.

“Durante el año pasado tuvimos un 79% de días sin estos episodios, lo que nos da a entender que es una herramienta efectiva y que va de la mano con otras medidas, como el recambio de calefactores, ya sea en la línea a pellet o aire acondicionado”, agregó la seremi.

Respecto a este último punto, Cuevas recordó que el programa de recambio de calefactores se mantiene vigente, con postulaciones abiertas hasta el 14 de abril, como una de las principales acciones para disminuir emisiones contaminantes en la zona. En paralelo, adelantó que se proyecta ampliar este instrumento a más territorios.

Agregó: “pretendemos ampliarla a esta nueva consulta que se está realizando en el valle central de Ñuble, con consulta abierta hasta el 20 de mayo, donde las personas pueden participar, e incluye a 13 comunas”.

La meta del PDA, en 10 años, era

entregar 20 mil calefactores para cambiar estufas a leña en las comunas de Chillán y Chillán Viejo. Tras finalizar el periodo, la entrega apenas supera el 50% de lo prometido.

Fiscalización y control

Desde la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), su jefe regional en Ñuble, Cristián Lineros, explicó que el foco de la fiscalización está puesto en el comercio de leña y en las emisiones de fuentes fijas industriales.

“Nosotros somos los encargados de la fiscalización del comercio de leña, en conjunto con la Municipalidad de Chillán y Chillán Viejo, y también del control de emisiones de fuentes

fijas industriales”, indicó.

“Llevamos varios años detectando incumplimientos por venta de leña húmeda, y, al igual que en años anteriores, insistimos a la ciudadanía que cuando se detecten estas situaciones, sean denunciadas ante la Superintendencia para mantener este estándar en el mercado formal y controlar el comercio informal de leña”, afirmó.

Además, informó que durante el último período se fiscalizaron más de 3.500 metros cúbicos de leña en distintos puntos de venta, tanto formales como informales.

Desde la Seremi de Salud, el jefe de la Unidad de Gestión Ambiental, Ricardo Espinoza, explicó que el

trabajo se concentra en el control de emisiones visibles desde viviendas. Además, detalló que durante el año pasado se pronosticaron 37 episodios críticos, en cuyo contexto se iniciaron 149 sumarios y fiscalizaciones.

“Las fiscalizaciones se realizan, al igual que en años anteriores, desplegando equipos en terreno y atendiendo principalmente denuncias, además de sectores que pueden ser más conflictivos en la emisión de humos visibles. Hemos completado 10 años de este plan de descontaminación, por lo tanto, la gente está más interiorizada de los episodios críticos”, explicó la autoridad.



Objetivo de este año es seguir disminuyendo los episodios críticos de contaminación.

Año 2025

La Superintendencia de Medio Ambiente informó que durante el último período se fiscalizaron más de 3.500 metros cúbicos de leña en distintos puntos de venta, tanto formales como informales.

Ciudad.

MÁQUINAS FUERON ADQUIRIDAS CON APORTES DE RECURSOS DEL GORE Y ALGUNAS YA SE ENTREGARON

Bomberos mejora capacidad operativa con 16 nuevos carros

Director regional destaca que algunas compañías contaban con solo un vehículo o de más de 50 años. Desde la entidad esperan conseguir el financiamiento adicional para conseguir un carro con escala telescópica para Chillán.

FELIPE AHUMADA JEGÓ
fahumada@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Pocos en la región saben que algunas compañías de Bomberos deben hacer frente a las emergencias diarias con apenas un carro, y que varios de estos llevan cerca de medio siglo de trabajo incasante. Ahora, gracias a recursos de la Dirección Nacional de Bomberos y el aporte del Gobierno Regional de Ñuble, ese escenario comienza a cambiar.

Durante este año, se han entregado 16 carros bomba a distintas compa-

ñías, en el marco de un plan iniciado en 2022 y que hoy se encuentra en su etapa final. La iniciativa ha permitido renovar material mayor en comunas donde el equipamiento ya había superado con creces su vida útil, mejorando así los tiempos de respuesta y las condiciones de trabajo de los voluntarios.

El gobernador regional destacó que “esto es un trabajo que por años hemos estado desarrollando de manera coordinada con Bomberos y que ahora se concreta en la entrega de estos 16 carros bomba. Aquellos que faltan ya fueron pedidos al extranjero, por lo que están en camino para poder entregarlos próximamente”.

Los nuevos vehículos han sido distribuidos en comunas como Bulnes, Portezuelo, Yungay, San Ignacio, Trehuaco, Pemuco, Pinto, Quillón, Coihueco —que recibió dos unidades—, El Carmen, Ránquil, San Nicolás, Coelemu, Cobquecura y Ñiquén, siendo esta última la más reciente en recibir equipamiento.

El coordinador regional de Seguridad, Álvaro Rivas, valoró el avance del plan, apuntando: “estamos muy contentos porque esto es parte de un plan regional que iniciamos en 2022 y que ya está ad portas de finalizar. La comuna de Ñiquén era de las que más esperaba este carro bomba y hoy



En comunas como Ñiquén tenían solo una máquina, y la de Cobquecura (Colmuyao) es de 1976, esto les cae del cielo”

FRANCISCO ZAPATA
DIRECTOR REGIONAL DE BOMBEROS

ya lo tiene para acudir a emergencias de primera prioridad”.

Desde Bomberos de Ñuble, su director regional, Francisco Zapata, subrayó que “con esto se amplía nuestra capacidad logística y podemos prestar un mejor servicio a la comunidad”, agregando que aún restan unidades para San Carlos y Chillán, además de una escala mecánica en evaluación debido a su alto costo.

La renovación, de acuerdo a lo comentando por el director de Bomberos en el Gobierno Regional, era especialmente urgente en algunos sectores que prácticamente contaban solo con el equipamiento más básico y no necesariamente de primera mano o nuevo - para el funcionamiento de lo que significa una unidad de rescate y de asistencia en emergencias.

Por ejemplo, se explicó que en la Tercera Compañía de Colmuyao, en la comuna de Cobquecura, operaban con un carro de manufactura de 1976, mientras que en Quillón se utilizaba un vehículo el que debió ser adaptado para rescate vehicular. Con estas nuevas unidades, ambas comunas fortalecen su capacidad operativa y la seguridad del personal de rescate.

El plan contempla una inversión superior a \$7.471 millones. Para 2026, en tanto, se proyecta la entrega de cuatro carros para Chillán y uno para San Carlos, con el objetivo de completar la cobertura regional.



Inician poda de mejoramiento de áreas verdes en Avenida Collín

Un despliegue de cuadrillas abarcando en su extensión Avenida Collín realiza el Departamento de Ornato Municipal, quienes iniciaron las labores de poda de lavandas y diversos arbustos ornamentales, en el marco del programa “Mantenimiento de áreas verdes no concesionadas”.

El alcalde, Camilo Benavente, destacó que esta medida promueve el desarrollo armónico del crecimiento de las plantas. “En esta temporada en Chillán la poda resulta especialmente importante, ya que permite preparar las especies para su próximo ciclo de crecimiento, junto con eliminar ramas secas o dañadas producto del calor en verano y estimular el rebrote que viene en los meses siguientes”, puntualizó.

Estas labores, ejecutadas por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, tienen como principal objetivo mantener en buen estado la vegetación urbana del sector, favoreciendo



su crecimiento saludable, mejorando su floración y prolongando su vida útil.

Desde el Departamento de Ornato Municipal hicieron un llamado a la comunidad a respetar estas labores y colaborar en el cuidado de las áreas verdes, entendiendo que la posterior mantención es fundamental para mejorar la calidad de vida de los vecinos, permitiendo conservar una adecuada presentación de espacios públicos.

MODIFICACIÓN DE SENTIDO DE TRÁNSITO

Modifíquese, el sentido de tránsito vehicular de calle Uno Norte y calle Uno Sur, entre las calles Las Canoas y Padre Hurtado que actualmente se encuentran en ambos sentidos de tránsito, quedando según el siguiente detalle.

Vía	Tramo	Nuevo sentido
Calle Uno Norte	Entre Las Canoas y calle Padre Hurtado	De Poniente a Oriente
Calle Uno Sur		De Oriente a Poniente

Chillán, abril de 2026



Región de Ñuble celebra los 99 años de Carabineros



En el marco de su aniversario número 99, Carabineros de Chile extendió una invitación abierta a toda la comunidad de Ñuble para participar en una jornada deportiva y recreativa pensada para toda la familia. La actividad contempla una nueva versión de la "Corrida Familiar" y la "Caminata Canina", las cuales se realizarán el domingo 19 de abril, desde las 09.00 horas, en la explanada del Gobierno Regional de Ñuble. Este evento forma parte de un amplio programa de actividades conmemorativas preparado por la institución, el cual busca fortalecer el vínculo con la ciudadanía, promoviendo estilos de vida saludables, el deporte y el cuidado responsable de las mascotas. "Invitamos a toda la comunidad ñublensina a ser parte de esta actividad, donde buscamos fomentar la vida sana, el cuidado del entorno y de nuestras mascotas, además de compartir en un espacio cercano con la ciudadanía",

destacó la jefa de Zona Ñuble, Loreto Osses. La jornada comenzará con baile entretenido y entrega de números a los inscritos vía virtual, para luego dar inicio a la corrida de 5 kilómetros, que considera un circuito por avenidas Libertad, Brasil, Ecuador y Argentina, retornando al punto de partida. Minutos más tarde, se desarrollará la caminata canina, con un trayecto de 1,5 kilómetros que incluirá avenida Libertad, O'Higgins, calles Bulnes y Arauco, finalizando en la misma explanada. Desde la organización enfatizaron que se trata de una actividad no competitiva, orientada a la participación familiar, donde además habrá concursos, premios y diversas sorpresas. Entre ellas, destacan reconocimientos para las mascotas mejor disfrazadas, las que más se parezcan a sus dueños, los mejores bailarines y las fotografías más populares en redes sociales.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

CONTEMPLA UNA INVERSIÓN SUPERIOR A \$29 MIL MILLONES

Tres empresas avanzan en proceso para la construcción del Complejo de la PDI Ñuble

De las ocho empresas que compraron las bases, tres presentaron ofertas y cumplieron los requisitos técnicos en el proceso de licitación. Iniciativa está a cargo de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas.

Se realizó el acto de apertura técnico-económica de la licitación del proyecto "Reposición Complejo Policial Región de Ñuble - PDI", iniciativa impulsada por la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas.

El proyecto considera una inversión oficial de \$29 mil 772 millones con financiamiento sectorial de la Policía de Investigaciones de Chile (PDI), y un plazo de ejecución de 600 días corridos. Durante la jornada, de las ocho empresas que adquirieron las bases, finalmente tres participaron del acto, cumpliendo con la totalidad de los antecedentes técnicos requeridos, dando paso al inicio del proceso de evaluación técnica. Las firmas que continúan en competencia son Construcciones Urales Chile S.A. (Santiago), Constructora Digua Ltda. (Talca) e Ingeniería y Construcción Ricardo Rodríguez y Cía. Ltda. (Santiago).

La iniciativa contempla la construcción de un moderno complejo policial en la comuna de Chillán, específicamente en Avenida Bernardo O'Higgins N° 1.490, con una superficie aproximada de 11.555 m². El edificio contará con seis pisos sobre nivel y dos subterráneos, estructura de hormigón armado y un diseño con doble piel de protección.

El proyecto incorpora estándares de eficiencia energética y sustentabilidad, incluyendo certificación CES categoría "Destacada", generación mediante paneles fotovoltaicos y sistemas de carga para vehículos eléctricos, lo que permitirá responder a las actuales y futuras necesidades operativas de la PDI en la región.

El seremi de Obras Públicas de Ñuble, Luis Carrasco, destacó la relevancia del avance del proceso, señalando que "este proyecto es clave para fortalecer la infraestructura de seguridad pública en la Región de Ñuble. Estamos dando un paso



Plazo de ejecución de las obras es de 600 días.

22

se abril será la apertura de las ofertas económicas, mientras que la adjudicación del proyecto está estimada para agosto del presente año.

importante con la apertura de las ofertas técnicas, lo que nos permite avanzar hacia la concreción de un complejo moderno, con altos estándares tecnológicos y de eficiencia, que beneficiará directamente a más de 480 mil habitantes".

La apertura de las ofertas económicas se encuentra programada para el próximo 22 de abril de 2026 a las 15.30 horas, mientras que la adjudicación del proyecto está estimada para agosto del presente año. Este nuevo complejo policial permitirá

mejorar significativamente las condiciones de trabajo de la PDI y fortalecer su capacidad operativa, respondiendo al crecimiento de la dotación y a las demandas de seguridad de la ciudadanía en la Región de Ñuble.



Comunicación de riesgo resulta fundamental para pesquisar esta enfermedad a tiempo.

EN LA COMUNA DE COELEMU

Seremi de Salud confirma cuarto caso de hantavirus en Ñuble

Entidad reforzó llamado a reconocer conductas de riesgo. Se trata de una mujer de 53 años, quien durante la primera semana de marzo habría realizado una conducta de riesgo al internarse entre matorrales para la recolección de moras.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

La Seremi de Salud confirmó el cuarto caso de hantavirus registrado en Ñuble durante 2026, cuya probable zona de contagio corresponde a un sector

rural de la comuna de Coelemu. El seremi de Salud, Jorge Carrillo Villalobos, detalló que se trata de una mujer de 53 años, quien durante la primera semana de marzo habría realizado una conducta de riesgo al internarse entre matorrales para la recolección de moras. Actualmente las Unidades de Epidemiología y Zoonosis de

la Seremi de Salud se encuentran desarrollando la investigación epidemiológica y ambiental en el sector de residencia. Durante el fin de semana, la persona presentó síntomas compatibles con hantavirus, consultó en un centro de salud familiar, donde surgió la sospecha diagnóstica y debido a la evolución de

Estadística

Este es el cuarto caso de contagio por hantavirus que se confirma durante el presente año, cifra similar a la registrada durante 2025 en el mismo período.

su condición, fue derivada a un centro de mayor complejidad en la Región del Biobío.

La autoridad sanitaria reiteró que la comunicación de riesgo resulta fundamental para pesquisar esta enfermedad a tiempo. Por ello, llamó a las personas que presenten fiebre, dolores musculares intensos, dolor de cabeza, malestar general o dificultad respiratoria, y que además hayan estado expuestas a conductas de riesgo como visitas a sectores rurales, campings, labores agrícolas, ingreso a cabañas cerradas o recorridos por vegetación densa durante los últimos 45 días, a informar oportunamente estos antecedentes al personal de salud.

“Este caso vuelve a recordarnos la importancia de reconocer oportunamente las conductas de riesgo y de informar a los equipos de salud cuando una persona ha realizado actividades en sectores rurales o silvestres. Internarse por senderos no habilitados, ingresar a bodegas o viviendas cerradas por un largo período de tiempo, son antecedentes que permiten identificar esta enfermedad de manera precoz”, explicó Carrillo.

“Los síntomas del hantavirus suelen parecerse a los de una gripe, pero generalmente son más intensos, con fiebre alta y fuertes dolores musculares. Es por eso que advertir sobre actividades de riesgo recientes puede marcar la diferencia entre un diagnóstico tardío y una atención oportuna”, agregó la autoridad.

En caso de ingresar a recintos que han permanecido cerrados por largo tiempo, se recomienda ingresar utilizando mascarilla y guantes, ventilar por al menos 30 minutos, abriendo puertas y ventanas, además de desinfectar el lugar con solución clorada para evitar la dispersión de partículas contaminadas.

Asimismo, en el exterior de las viviendas, es fundamental mantener el pasto corto y desmalezar en un perímetro de 30 metros, proteger las fuentes de agua así como también utilizar recipientes herméticos para granos y guardar la basura en contenedores con tapa.

Fiscalía investiga muerte de trabajador en aserradero de San Carlos

La Fiscalía Regional de Ñuble investiga la muerte de un trabajador en un aserradero en la comuna de San Carlos. De acuerdo con lo informado por el fiscal Pablo Fritz Hoces, la víctima fue identificada como José Jiménez Constanzo, de 51 años, quien murió luego de ser impactado por una tabla mientras realizaba labores en el recinto forestal, ubicado en el camino Las Rozas. Según la información preliminar, se trató de un accidente laboral al quedar enganchado el elemento contundente, lo que provocó que saliera eyectado y golpear a la víctima en la zona torácica. Por instrucción de la Fiscalía, en el lugar realizó peritajes la Brigada de Homicidios de la PDI. El cuerpo fue derivado al Servicio Médico Legal de Chillán para la autopsia de rigor.



REMATE JUDICIAL

JUEVES 02-04-2026 a las 11,30 Hrs. en Covadonga 335 orden 2º juzgado civil causa C-1283-2025 Caratulado Cooperativa de ahorro y crédito Oriente con Oyarzun
MEJOR POSTOR REMATARE:
1 STATION WAGON MARCA NISSAN MOD. QASHQAI 4X4 AUT. AÑO 2013 .PU FVHK.30-3 FUNCIONANDO, A la vista Martes 31 y miércoles 01 del pte de 10 a 13 hrs y de 15 a 19 hrs, pago contado ,efectivo o transferencia bancaria, entrega inmediata **GARANTÍA \$300.000.**

MARÍA SOLEDAD AGUILAR LAZCANO RNM 1238
MARTILLERA PÚBLICA-JUDICIAL
FONO 961862556

Innovación y Ciencia

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

NO DESAPARECEN

Estudio confirma presencia de químicos antropogénicos en el océano

Se trata de uno de los análisis más completos sobre contaminantes en ambientes costeros y oceánicos. Químicos producidos por la actividad humana conforman notoriamente la materia orgánica del océano costero.

El estudio liderado por la Universidad de California, Riverside, reveló que los químicos producidos por la actividad humana conforman notoriamente la materia orgánica del océano costero. Se analizaron muestras de agua marina recolectadas durante 10 años a través de numerosos trabajos de campo alrededor del mundo, entre ellos, la expedición Taitao, que contó con la participación del Dr. Silvio Pantoja, investigador del Centro COPAS Coastal, Universidad de Concepción, y el —entonces tesista— Dr. Cristóbal Castillo.

Los resultados del estudio sorprenden, ya que indican que los químicos antropogénicos presentes en los océanos Pacífico, Atlántico e Índico, son mucho más numerosos y abundantes de lo documentado previamente. Asimismo, fueron detectados en ecosistemas que se consideraban más prístinos, entre ellos, la Patagonia, ampliamente atesorada por su biodiversidad y riqueza natural.

Las muestras acuáticas de esta área fueron recolectadas en 2018 durante la expedición Taitao, a bordo del buque oceanográfico AGS-61 “Cabo de Hornos”. Estas sirvieron para analizar la presencia de contaminantes, trabajo que realizaron los doctores Pantoja y Castillo junto a la Dra. Lihini Aluwihare, del Instituto Oceanográfico Scripps de la Universidad de California.



Evidencia que la huella humana, antes invisible, está presente en el océano global”

DR. SILVIO PANTOJA
INVESTIGADOR DEL CENTRO COPAS COASTAL

Confirmando una presencia invisible

“Este estudio representa uno de los análisis más completos sobre contaminantes en ambientes costeros y oceánicos, y evidencia que la huella humana, antes invisible, está presente en el océano global”, afirma Silvio Pantoja, respecto a la investigación colaborativa que analizó más de 2000 muestras de diversos ambientes marinos, bajo el liderazgo de los bioquímicos Daniel Petras y Jarmo Kalinski. “Prácticamente, no hubo ningún lugar en el que tomáramos muestras que no mostrara influencia química humana”, señala el último.

La investigación detectó alrededor de 260 compuestos orgánicos antropogénicos, destacando la presencia extendida de moléculas asociadas a productos industriales, pesticidas y farmacéuticos, entre otros. Así lo afirma Cristóbal Castillo, agregando que el siguiente paso —a nivel científico— sería la cuantificación de los compuestos más relevantes para entender su comportamiento en el océano: “Personalmente, me gustaría profundizar en la capaci-

dad microbiana para metabolizar moléculas de difícil degradación, con miras a proyectos de biorremediación”, expresa.

Medidas terrestres

Dicho esto, las acciones futuras que llevemos a cabo en tierra toman un cariz importante, ya que la gran mayoría de los químicos detectados incluyen sustancias utilizadas en plásticos, lubricantes y diversos productos de consumo. “Encontramos que los pesticidas y los productos farmacéuticos e industriales son más abundantes cerca de la costa, disminuyendo hacia el océano abierto. Esto significa que debemos tomar medidas en el ambiente terrestre. Por ejemplo, aplicar tratamientos específicos para minimizar la entrada de contaminantes al ambiente costero”, comenta el Dr. Pantoja.

La prevención —o en su defecto, reducción— de la contaminación oceánica por estos compuestos, vendría a ser la opción más favorable en términos tanto ecológicos como económicos, ya que, según afirma el experto, “limpiar el océano es muy

difícil y costoso”. En este sentido, lidiar con los residuos químicos de la actividad terrestre dentro del propio ambiente, sería el camino ideal para evitar que la situación escale. “Cuando los contaminantes llegan al océano, se agravan los problemas”, concluye Pantoja.

Por su parte, los líderes del estudio, Petras y Kalinski, reconocen que este análisis es eminentemente preliminar, por lo que se necesitan investigaciones más detalladas que profundicen lo descubierto. Los efectos acumulativos de las concentraciones químicas, así como su impacto ecológico a largo plazo, siguen siendo mayoritariamente un misterio, por lo que se espera que esta investigación sirva como base para el trabajo de otros científicos y científicas alrededor del globo. Con este propósito, las bases de datos generadas por el estudio están disponibles en el repositorio MassIVE, donde se pueden consultar según ubicación geográfica ingresando los identificadores listados en el artículo científico, publicado por Nature Geoscience.



La investigación detectó alrededor de 260 compuestos orgánicos antropogénicos.

Diputado Martínez se reunió con ministro de Agricultura por precio del arroz

El diputado por Ñuble, Cristóbal Martínez (UDI), se reunió con el ministro de Agricultura, Jaime Campos, para abordar la compleja situación que enfrentan los productores de arroz de San Carlos y Ñiquén, ante la sostenida caída del precio en los últimos años. Durante el encuentro, el parlamentario mencionó que para la presente temporada, de acuerdo a lo que manifestaron los propios productores de la zona, se proyecta que el precio del quintal de arroz fluctúe entre los \$23.500 y los \$25.000 pesos, un valor considerablemente inferior al que se pagaba en años anteriores. En esa línea, Martínez advirtió que el actual precio genera una fuerte presión económica sobre los arroceros, puesto que el valor estimado ni siquiera alcanzaría para cubrir los costos de producción. Por ello, solicitó evaluar una ampliación en la cobertura y un aumento en los incentivos del programa de "Cultivos Tradicionales" del Indap, instrumento clave para los arroceros, que actualmente entrega apoyo en insumos, servicios e inversión.



Política.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTO: LA DISCUSIÓN

AGRICULTURA, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, ENERGÍA Y MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

Cierran nombramientos del gabinete regional con últimos cuatro seremis

Delegado apuntó a que están “consolidando un gabinete con experiencia, sentido de urgencia y capacidad de ejecución”. El mandato es ordenar la gestión pública y poner el foco en resultados concretos.

Con los nombramientos se cierra una etapa clave en la conformación del gabinete regional.



El delegado presidencial de Ñuble, Diego Sepúlveda, informó la designación de los últimos secretarios regionales ministeriales que faltaba por nombrar: el de Agricultura; Trabajo y Previsión Social; Energía y Mujer y Equidad de Género, en el marco del proceso de conformación del gabinete regional.

Destacó que con estos últimos nombramientos de seremis “cerramos una etapa clave en la conformación del gabinete regional, sumando a las carteras de Agricultura; Trabajo y Previsión Social; Energía y Mujer y Equidad de Género, con un equipo que responde al mandato claro del Presidente José Antonio Kast: ordenar la gestión pública y poner el foco en resultados concretos. Estamos consolidando un gabinete con experiencia, sentido de urgencia y capacidad de ejecución, para enfrentar desde el primer día los desafíos de la región”.

En Agricultura, asumirá Juan Luis Enríquez, ingeniero agrónomo de la Pontificia Universidad Católica, mención en zootecnia, con diplomados en riego tecnificado (UdeC) y agronegocios (U. de Chile). Cuenta con 14 años de experiencia en Indap, donde fue jefe de área en El Carmen (2012-2014) y jefe de fomento regional en Ñuble (2019-2022). Además, es productor agrícola.

El seremi aseguró: “Asumo este desafío con total responsabilidad y con la convicción de que es una oportunidad real, para aportar al fortalecimiento de nuestros sistemas silvoagropecuarios, que son el corazón productivo y cultural de nuestra región. Voy a estar dedicado a ordenar, impulsar y proyectar un desarrollo sostenible con una mirada de largo plazo para nuestros productores”.



Estamos consolidando un gabinete con experiencia, sentido de urgencia y capacidad de ejecución”

DIEGO SEPÚLVEDA
DELEGADO PRESIDENCIAL

En Trabajo y Previsión Social, la responsabilidad recaerá en Edmundo Novoa, ingeniero comercial, con trayectoria en el sector financiero y en empresas de servicios. Se desempeñó como director regional del Instituto de Previsión Social (IPS) en las regiones de Biobío y Ñuble durante cuatro años en cada una, además de ejercer como seremi subrogante del Trabajo y Previsión Social en

ambos períodos.

El nuevo seremi comentó que asume este desafío “con la mayor eficiencia para cumplir en este ámbito el programa de gobierno del Presidente Kast, y a la vez acercar los servicios del Estado a las personas, aportando a su bienestar”.

En Energía, asumirá Cristian Jaque, ingeniero civil eléctrico de la Universidad de Concepción, con magíster en Economía Energética de

la Universidad Técnica Federico Santa María y diplomado en Experiencia de lo Humano de la Universidad Adolfo Ibáñez. Cuenta con siete años de experiencia como funcionario público en el Gobierno Regional de Ñuble, desempeñándose en el área de inversiones, además de trayectoria en el ámbito privado en sectores de minería e industria.

La autoridad indicó que ha tenido la oportunidad “de desempeñarme tanto en el ámbito público como privado, lo que me permite tener una mirada integral de los desafíos que enfrentamos hoy, especialmente en materia de seguridad energética, transición energética y desarrollo territorial”. Además, agregó que asume este rol “con convicción, con humildad y con la firme voluntad de trabajar por el bienestar de las personas y el desarrollo energético de nuestra región”.

En Mujer y Equidad de Género estará a cargo de la cartera María José Pérez, enfermera titulada de la Universidad del Bío-Bío, quien cuenta con seis años de experiencia en el servicio público en el Cesfam Violeta Parra, donde ha desarrollado labores en atención primaria, con énfasis en salud integral y trabajo con mujeres y familias.

“Nuestro trabajo estará guiado por ejes clave, fortalecer el empleo femenino, promover más oportunidades, avanzar en la corresponsabilidad para un desarrollo integral y garantizar la seguridad y una vida libre de violencia acompañando y protegiendo a quienes más lo necesitan”, explicó la nueva autoridad.

Economía.

MONEDAS		UF	UTM ABRIL	IPC FEBRERO	
DÓLAR	\$ 927,46	HOY	\$ 39.841,72	MENSUAL	0,0%
EURO	\$ 1.071,09	MAÑANA	\$ 39.841,72	ACUM. 12 MESES	2,4%
SUPERMERCADOS		IMACEC	DESEMPLEO (DICIEMBRE-FEBRERO)		
ENERO	-2,0%	ENERO	-0,1%	ÑUBLE: 7,6% / DIGUILLÍN: 8,5%	



Startups de la región dirán presente en festival “Made Inn Conce”

Un grupo de startups de Ñuble participará en la quinta edición del festival “Made Inn Conce” el 7, 8 y 9 de abril en Concepción, gracias a una gestión de ProChile y el Gobierno Regional de Ñuble. El gobernador Óscar Crisóstomo explicó: “hemos decidido apoyar la participación de cinco actores internacionales con perfil de inversionista, con el objetivo de atraer capital estratégico y fortalecer a las startups de la región. Así, Made Inn Conce contará con invitados provenientes de Estados Unidos, México, Reino Unido, Países Bajos y Panamá, quienes sostendrán reuniones de negocios con empresas locales”.

El director de ProChile Ñuble, Matías Mandiola, destacó la relevancia de este espacio “para fortalecer el emprendimiento, la innovación y la creatividad en el territorio. Esto es particularmente relevante para conectar a los emprendedores de nuestra región con el mundo”. La actividad incluirá charlas, experiencias y espacios de networking abiertos a toda la comunidad, que serán completamente gratuitos. En su versión anterior, el festival convocó a más de 10 mil asistentes. ProChile gestionó la llegada de cinco actores internacionales con perfil inversionista: Richard Munassi, managing director de Tampa Bay Wave (Estados Unidos); Damaris Mendoza, partner de 500 Global (México); Alex Balderstone, cofundador y CEO de Kaiku (Reino Unido); Herwin Stegeman, managing director de Heroes Corp (Países Bajos); y Roberto Melo, ingeniero de scaleups y emprendedor (Panamá).

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Advierten sequía de proyectos de inversión en el SEA

En el primer trimestre de 2026 solo ingresó una iniciativa, versus las siete, cinco y 12, de igual periodo de 2025, 2024 y 2023, respectivamente. CorÑuble planteó que no se está renovando la cartera de inversiones para los próximos años.

ROBERTO FERNÁNDEZ RUIZ
robertofernandez@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Durante el primer trimestre de 2026 solo ingresó un proyecto a tramitación en el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) de Ñuble, lo que confirma la sequía de inversiones en la región que los gremios locales vienen advirtiendo.

El único proyecto del presente año corresponde a la declaración de impacto ambiental presentada el 19 de marzo pasado, para la modificación y ampliación del plantel avícola Coliumo, ubicado en San Carlos, por US\$4,5 millones.

Este dato contrasta con las siete iniciativas ingresadas al SEA de Ñuble durante el primer trimestre de 2025, por un total de US\$565,5 millones. También se ubica por debajo de los cinco proyectos por US\$566,1 millones del primer trimestre de 2024 y de los 12 proyectos por un total de US\$166,3 millones del primer trimestre de 2023.

De hecho, el primer trimestre de 2026 se inscribió como el que registra el menor número de ingresos desde que Ñuble es región.

Sin renovación de la cartera

Ricardo Salman, presidente de CorÑuble, afirmó que, “si bien la región deja de estar en ‘cero absoluto’, la señal sigue siendo muy preocupante: solo ingresó un proyecto al SEIA, lo que confirma que el flujo de inversión nueva continúa prácticamente apagado. Esto contrasta con el mismo tramo de 2025, cuando había un movimiento completamente distinto. Dicho en



Ricardo Salman apuntó, además, a un “goteo de aprobaciones” de proyectos en el SEA.

simple: el problema no es solo que ‘haya menos’, sino que no se está renovando la cartera de proyectos que alimenta la inversión futura de la región”.

“Ahora bien -continuó el dirigente gremial-, hay un matiz relevante: durante este trimestre sí se aprobaron dos proyectos en Ñuble, por un monto cercano a US\$ 43,5 millones. Uno corresponde a un proyecto habitacional en Chillán Viejo y el otro a un sistema de almacenamiento de energía con línea de transmisión en San Carlos, lo que es especialmente valioso porque la energía y la transmisión son habilitantes para el desarrollo. Sin embargo, el dato de fondo es que ambos proyectos habían ingresado en 2025 y su aprobación tomó del orden de 8 a 12 meses, lo que refuerza el punto del riesgo de plazo y del efecto “embudo”: se pueden destrabar iniciativas que

vienen en cola, pero si no entran proyectos nuevos con continuidad, el sistema termina ‘consumiendo inventario’ sin reposición”.

Salman sentenció que “hay un goteo de aprobaciones, pero la línea de nuevos ingresos sigue extremadamente débil. Y cuando una región pequeña como Ñuble no repone proyectos, el impacto se amplifica: se enfría la inversión futura, se postergan obras, empleo y encadenamientos locales. Por eso, más que celebrar aprobaciones puntuales, el desafío estructural es recuperar el flujo de ingresos, reduciendo incertidumbre, dando mayor certeza de plazos y destrabando permisos —sin bajar estándares—, con foco en proyectos habilitantes, especialmente en energía y transmisión, para que la región vuelva a generar tracción sostenida de inversión”.



No se está renovando la cartera de proyectos que alimenta la inversión futura de la región”

RICARDO SALMAN ABURDENE
PRESIDENTE DE CORÑUBLE

Crimen de Calama: Tribunal descarta suspender juicio

País.



El Juzgado de Garantía de Calama decretó ayer la prisión preventiva para Hernán Meneses, el joven de 18 años que el pasado viernes mató a una inspectora, e hirió a otra docente y a tres alumnos del liceo Silva Lezaeta de Calama. Se le imputaron un homicidio consumado y cuatro frustrados, estableciendo un plazo de investigación de 180 días.

En la audiencia, su defensa solicitó la suspensión del procedimiento para que se practicaran exámenes de salud mental, lo que fue rechazado por el Tribunal.

Sin embargo, y pese a la medida cautelar impuesta, el abogado de Meneses insiste

y sostiene que se busca "realizar todas las diligencias relativas a esclarecer el estado de su salud mental".

Es así como explicó: "vamos a pedir las diligencias para pedir su inimputabilidad", al tiempo que mencionó que los "informes plantean esquizofrenia".

Cabe recordar que Meneses acudió el viernes pasado al colegio con cuchillos, gas pimienta, elementos incendiarios y otros objetos.

Antes de concretar el ataque, el joven habría robado a su madre un monto cercano a \$500 mil. Este dinero lo habría gastado en la compra de armas, gas pimienta y jeringas con cloro.

CRÍTICAS CRUZADAS POR DESVINCULACIÓN DE FUNCIONARIA CON CÁNCER

Despido en SernamEG tensiona al oficialismo y abre flanco por criterio político

Desde la oposición apuntan a "falta de humanidad del Ejecutivo". En el oficialismo, en tanto, reconocen el costo político, pero defienden la decisión.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

La desvinculación de una funcionaria del Ministerio de la Mujer, (Priscilla Carrasco, directora nacional de SernamEG, designada por ADP), quien padece cáncer, desató una nueva controversia política que tensiona al oficialismo y reabre cuestionamientos sobre los criterios del Ejecutivo en decisiones sensibles.

Las críticas no tardaron en instalarse, especialmente desde sectores de oposición, donde se acusó una falta de consideración humana en el proceso.

"Se trata de un Gobierno de posiciones de extrema derecha, elite, capital. Lo demás es prescindible, incluyendo la persona que fue despedida del Ministerio de la Mujer pese a que tiene cáncer", señalaron voces críticas, apuntando directamente al rol del Presidente en la determinación. En esa línea, se cuestionó que el Mandatario se involucrara en la exoneración, calificando el hecho como una señal preocupante respecto de las prioridades del Gobierno.

"Me llama la atención que el Presidente se haga cargo de la exoneración de una funcionaria del Ministerio de la Mujer. Él estuvo involucrado en eso. Hay una falta de consideración humana de marca mayor", agregaron, elevando el tono del debate.

Costo humano y político

La controversia por la desvinculación de una funcionaria con cáncer expone una tensión recurrente en la gestión pública: el equilibrio entre decisiones administrativas y criterios humanos. Mientras el Gobierno defiende la medida por razones de gestión, las críticas apuntan a una señal política que podría erosionar su legitimidad. El episodio no solo impacta en la agenda inmediata, sino que instala una discusión más amplia sobre los estándares éticos en la toma de decisiones del Ejecutivo.

"No es un caso simple"

Desde el oficialismo, en tanto, si bien se reconoció la complejidad del caso, se llamó a ponderar los antecedentes detrás de la decisión. El vicepresidente de Renovación Nacional, Pedro Pizarro, admitió que "no es un caso simple" y que este tipo de determinaciones implican costos, tanto políticos como personales.

"A todos los que nos ha tocado tomar decisiones de este tipo nos cuesta. Por lo dicho por el Presidente no es una decisión simple, pero las razones deben ser realmente relevantes para que se tomara una decisión así", sostuvo el dirigente, quien además enfatizó que las reacciones son comprensibles dado el contexto humano involucrado.

Más categórico fue el diputado de Republicanos, Benjamín Moreno, quien defendió la medida desde una perspectiva de gestión. "Les pediría a todos quienes no tuvieron la empatía o cuidado con la denunciante de Manuel Monsalve que no rasguen vestiduras ahora. Esta decisión es difícil desde el punto de vista humano, pero justificada en materia de gestión", afirmó.

El episodio instala así un nuevo foco de tensión para el Ejecutivo, que deberá enfrentar no solo el costo político inmediato, sino también el debate de fondo sobre cómo compatibilizar decisiones administrativas con criterios de humanidad en casos de alta sensibilidad.

Nueva polémica: Eliminan unidad clave de análisis en seguridad

La decisión del Ministerio de Seguridad de eliminar la Unidad Estratégica, creada para fortalecer el uso de datos en la gestión pública, abrió un nuevo flanco de tensión en el sector. La instancia, impulsada bajo la premisa de que la seguridad requiere no solo más recursos policiales sino también mejores sistemas de información, era considerada una pieza estructural en la modernización del Estado.

Desde la cartera argumentaron que sus funciones ya eran desarrolladas por otras divisiones, como el Departamento de Análisis Criminal, y que la medida responde también a criterios de ajuste presupuestario. Sin embargo, la desvinculación del equipo tomó por sorpresa a su jefe, Fabián Gil, y derivó en su salida, lo que evidenció fricciones internas en el proceso.

La eliminación de la unidad ocurre en momentos en que el Ejecutivo busca concentrar funciones en estructuras existentes. No obstante, la decisión deja en suspenso el avance hacia un sistema integrado de datos, considerado clave para mejorar la eficacia de las políticas de seguridad.

Las críticas no tardaron en surgir. La exministra del Interior, Carolina Tohá, cuestionó la medida y advirtió que "no se avanza en seguridad demoliendo los acuerdos". A su juicio, la Unidad Estratégica aportaba información confiable y evidencia empírica para la toma de decisiones, por lo que su disolución "va en contra de todas las recomendaciones de expertos".



La ministra Judith Marín, comunicó la desvinculación a la directora de SernamEG, Priscilla Carrasco.

Mundo.



Trump: “La guerra contra Irán no durará mucho más”

El Presidente estadounidense, Donald Trump, afirmó ayer que la guerra contra Irán no durará “mucho más” y opinó que el estrecho de Ormuz se abrirá “automáticamente” tras la salida de Estados Unidos. “No vamos a estar allí mucho más tiempo. Ahora mismo les estamos dando una paliza”, declaró Trump en una entrevista telefónica a The New York Post.

Irán amenazó con atacar compañías tecnológicas: Apple y Google en el listado



La Guardia Revolucionaria iraní afirmó ayer que atacará desde hoy miércoles las oficinas en Medio Oriente de compañías tecnológicas estadounidenses que calificó como “compañías terroristas espías”, entre las que incluyó a Microsoft, Apple y Google, y advirtió a sus trabajadores que se alejen de sus puestos de trabajo. “Las principales instituciones implicadas en operaciones terroristas serán objetivos legítimos para nosotros”, indicó este cuerpo militar de élite en un comunicado recogido por la agencia Tasnim.

La Guardia Revolucionaria afirmó que atacará las oficinas de las tecnológicas estadounidenses a partir del miércoles 1 de abril a las 20 hora local iraní (13.30 hora chilena). “Se recomienda a los empleados de estas instituciones que, para preservar sus vidas, se alejen inmediatamente de sus lugares de trabajo”, añadió. Tras ese mensaje público una lista de 18 empresas entre las que se encuentran Microsoft, Apple y Google, HP, Intel, Meta, IBM y Boeing.

Por otro lado, el Ejército de la República Islámica de Irán aseguró que atacó ayer con drones suicidas centros estratégicos y clave de comunicación, telecomunicaciones e industria de Siemens, Telecom y AT&T “del régimen asesino de niños” en el aeropuerto israelí de Ben Gurión y la ciudad de Haifa, en el norte de Israel. Estados Unidos e Israel iniciaron una guerra contra La República Islámica el 28 de febrero, que continúa al día de hoy con ataques diarios contra Irán, que ha respondido con bombardeos contra instalaciones estadounidenses en la región, así como infraestructuras energéticas y el cierre del estrecho de Ormuz.

Las medidas implementadas por Israel no fueron bien recibidas por el concierto internacional.



CRÍTICAS INTERNACIONALES

ONU advierte crimen de guerra por ley israelí que impone pena de muerte

Alto comisionado cuestiona legalidad y discriminación. Norma fija ejecuciones en 90 días sin posibilidad de indulto.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTO: AGENCIAS

El alto comisionado de la ONU para los derechos humanos, Volker Türk, condenó ayer la nueva ley aprobada por el Parlamento israelí que establece la pena de muerte para palestinos de Cisjordania condenados por terrorismo.

La autoridad internacional instó a su derogación inmediata, advirtiendo que su eventual aplicación en territorios ocupados “constituiría un crimen de guerra”.

La normativa, aprobada el lunes por la Knéset, contempla la ejecución por ahorcamiento como pena por defecto para palestinos responsables

de ataques mortales contra israelíes. Además, excluye la posibilidad de indulto y fija un plazo máximo de 90 días para ejecutar la sentencia una vez dictada.

Türk sostuvo que la ley “es claramente incompatible con las obliga-

ciones de Israel en virtud del derecho internacional”, especialmente en lo relativo al derecho a la vida. Asimismo, advirtió que la medida plantea “serias preocupaciones sobre violaciones al debido proceso” y la calificó como “profundamente discriminatoria”.

El pronunciamiento de la ONU se suma a las crecientes críticas internacionales frente a una legislación que, según expertos, tensiona aún más el escenario en Cisjordania ocupada y podría agravar el conflicto en la región.

Según Volker Türk, estos elementos no solo vulneran garantías básicas del debido proceso, sino que además configuran una práctica discriminatoria que podría ser considerada ilegal bajo el derecho internacional humanitario vigente.

Derecho Internacional

La advertencia del alto comisionado pone el foco en aspectos clave de la normativa que podrían contravenir estándares internacionales. Entre ellos, la imposibilidad de indulto, la rapidez en la ejecución de las sentencias y su aplicación exclusiva a palestinos en territorios ocupados.

PLAN CUADRANTE CHILLÁN

CUADRANTE 1: 97 669 66 13
Norte: Bandedón central Av. Ecuador; **Oriente:** Bandedón central Av. Argentina; **Sur:** Bandedón central Av. Collín; **Poniente:** Bandedón central Av. Brasil.

CUADRANTE 2: 97 669 66 17
Norte: Límite comunal San Nicolás/San Carlos; **Oriente:** Eje central Av. Andrés Bello entre Chacabuco y límite comunal Coihueco/San Carlos; **Sur:** Bandedón central Av. Ecuador.

CUADRANTE 3: 97 669 66 22
Norte: Centro puente El Ala, centro río Ñuble hasta Centro Ruta 5, límite comuna San Nicolás; **Oriente:** Centro Ruta 5 y bandedón central de Av. O'Higgins hasta Av. Ecuador.

CUADRANTE 4: 97 659 79 92
Norte: Límite Portezuelo; **Sur:** Límite Chillán Viejo; **Este:** Límite 2da. Comisaría Chillán; **Oeste:** Límite Ránquil.

CUADRANTE 5: 97 669 66 10
Norte: Sur bandedón central Collín, entre bandedones centrales Av. O'Higgins y Av. Argentina; **Oriente:** Poniente eje central variante Collín, entre ejes centrales Collín y Barros Arana al poniente eje central.

CUADRANTE 6: 97 669 65 85
Norte: Sur eje central Cristóbal Colón, entre ejes centrales Collín y Covadonga; **Sur:** Eje central Covadonga, entre ejes centrales Cristóbal Colón y Los Puelches; **Poniente:** Eje central Los Puelches entre eje central Covadonga.

CUADRANTE 7: 97 669 65 89
Norte: Av. Francisco Ramírez desde Av. Argentina hasta Av. Libertad Oriente; **Este:** Desde prolongación Av. Libertad Oriente hasta límite predial norte eje Calle Río Las Minas; **Sur:** Av. Circunvalación centro desde límite predial norte eje Calle Río Las Minas hasta proyección Calle Esmeralda, desde proyección sobre Av. Circunvalación hasta Av. Los Puelches; **Oeste:** Av. Argentina centro, desde Cristóbal Colon hasta Av. Francisco Ramírez.

CUADRANTE 8: 93 403 74 09
Norte: Chacabuco y Ruta N-49, desde Ruta N-45; **Este:** Límite urbano comuna Chillán; **Sur:** Av. Libertad Oriente y Av. Francisco Ramírez; **Oeste:** Av. Argentina y Av. Vicente Méndez centro.

Tres mil asistentes y una variada oferta tuvo el teatro de Chillán con “Mil Motivos



Con más de tres mil asistentes y una variada oferta artística, el Teatro Municipal de Chillán cerró la programación “Mil Motivos”, iniciativa desarrollada en el marco de la conmemoración del Mes de la Mujer. En relación a la gran convocatoria de público, el alcalde de Chillán y presidente de la Corporación Cultural, Camilo Benavente, comentó: “estamos muy contentos por la gran respuesta de la comunidad a Mil Motivos, una programación pensada especialmente para relevar el rol de la mujer en la cultura”. El ciclo que se realizó a través del convenio colaborativo Culturas de Chillán 2026, reforzando el acceso ciudadano a actividades culturales. El gobernador, Óscar Crisóstomo, explicó que, “como Gobierno Regional estamos comprometidos con democratizar el acceso a la cultura. Esta programación es un claro ejemplo de cómo, a través del convenio Culturas de Chillán 2026, podemos generar espacios de calidad, gratuitos y con talento femenino”.

Cultura.

EN MÉXICO

Cineasta chillanejo Patricio Valladares será jurado en prestigioso certamen

El realizador local participará en la sección de Cine de Género dentro del Festival Internacional de Cine de Guadalajara. El cineasta chileno Jorge Olguín también fue invitado a este encuentro mundial de la pantalla grande.

Carolina Marcos
cmarcos@ladiscusion.cl
FOTOS: La Discusión

El cineasta chillanejo Patricio Valladares fue invitado a integrar el jurado oficial de la sección de Cine de Género Fantástico en la 41 edición del Festival Internacional de Cine de Guadalajara (FICG), que se realizará entre el 17 y el 25 de abril de 2026 en México, certamen que este año tendrá a Chile como país invitado de honor.

Con una trayectoria consolidada en el cine independiente y de género, Valladares se ha posicionado como una de las voces más reconocibles del terror latinoamericano contemporáneo. Su trabajo ha circulado por diversos festivales internacionales y plataformas de streaming, destacando su película *Invoking Yell*, disponible en AMC y Shudder, lo que ha fortalecido su presencia dentro del circuito global del cine fantástico.

Su participación como jurado en esta edición del FICG no solo reafirma su vínculo con el cine de género, sino que también se enmarca en un momento significativo para

Patricio Valladares prepara sus maletas para viajar con rumbo a México en este mes.

la industria nacional, considerando el protagonismo de Chile como país invitado. Este contexto permite visibilizar el desarrollo y la proyección internacional que ha alcanzado la cinematografía chilena en los últimos años.

Consultado por La Discusión ante este nuevo desafío, el cineasta valoró la invitación del cine azteca. “Es un honor ser parte de un festival con tanta historia e impacto en la región. El cine fantástico representa un espacio de exploración y libertad creativa, y poder formar parte del jurado en esta

sección es una gran responsabilidad y una experiencia muy significativa”, comentó Valladares.

La sección de Cine de Género Fantástico del FICG se ha consolidado como una plataforma relevante para propuestas innovadoras que amplían los límites del lenguaje cinematográfico, convocando cada año a realizadores emergentes y consagrados de distintas partes del mundo.

“El Festival Internacional de Cine de Guadalajara es considerado uno de los encuentros cinematográficos

más importantes de Iberoamérica, destacando por su impulso al cine latinoamericano y su conexión con la industria global a través de instancias como su mercado audiovisual y actividades profesionales”, agregó Valladares, quien ya se prepara para ser parte de este certamen.

Patricio Valladares ha logrado consolidar una potente carrera en el extranjero a través de su propuesta ligada al cine de ficción, por lo que su presencia en el Festival también viene a coronar unos años de fecunda producción cinematográfica.



Trayectoria

Director y productor independiente de películas de horror. Su cercanía al género comenzó con la realización de comics que distribuía personalmente. En 2002 realizó el cortometraje *Aberración*, basado en la idea de un cómic de su propia autoría. Su primer largometraje *Curriculum* contó con la participación de Nelson Villagra. Con el tiempo vinieron cintas como *Invoking Yell*, *En las afueras de la ciudad*, *Embrion*, *Downhill*, entre muchas otras.

Deportes.

Otros resultados

Por la zona C de la misma competición, O'Higgins se mantuvo en el primer puesto después de ganar por 3-1 a Palestino, en el estadio Municipal de La Cisterna.

VENCIÓ A LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

Ñublense toma el control de su grupo en la Copa de la Liga

Los dirigidos por Juan José Ribera mostraron mayor claridad en el juego, imponiendo un ritmo que incomodó al “Campanil” y le permitió generar las ocasiones más claras.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: NUBLENSE SADP

Ñublense confirmó su gran arranque en la Copa de la Liga 2026 tras imponerse con autoridad por 2-0 a Universidad de Concepción en condición de visitante, resultado que le permitió quedarse con el liderato del Grupo B y desplazar a los penquistas en la parte alta de la tabla.

El conjunto chillanejo afrontaba un duelo clave ante un rival directo, en una tercera fecha que comenzaba a perfilar a los candidatos a avanzar de fase. Y respondió con personalidad. Desde el inicio, los dirigidos por Juan José Ribera mostraron mayor claridad en el juego, imponiendo un ritmo que incomodó al “Campanil” y le permitió generar las ocasiones más claras.

El primer golpe llegó en el primer tiempo, cuando Ñublense logró capitalizar su dominio con la apertura de la cuenta. A los 28 minutos, la presión de Jovany Campusano en el mediocampo visitante permitió el control de la pelota para que Gabriel Graciani habilitara a Ignacio Jeraldino, quien marcó el 1-0. La ventaja le dio tranquilidad al equipo rojo, que supo administrar el partido con orden táctico y eficacia, neutralizando los intentos de reacción de Universidad de Concepción.

En el complemento, el encuentro se inclinó aún más a favor de la visita. La UdeC no logró encontrar los caminos para vulnerar a una

El cuadro chillanejo no solo se queda con la cima, sino que además confirma una campaña sólida: suma dos victorias y un empate.



defensa chillaneja bien estructurada, y terminó pagando caro su falta de profundidad. Ñublense, en tanto, aprovechó los espacios y sentenció el compromiso en los minutos finales, cerrando un 2-0 que reflejó lo ocurrido en el campo de juego. A siete del final, el elenco de Chillán consiguió aumentar su ventaja, cuando el equipo del Campanil ya estaba con diez hombres, tras la doble amarilla de Leonel González. Graciani obligó al error de Osvaldo González y la pelota quedó en los pies de Roberto Ovelar para el 2-0.

El triunfo tiene un peso significativo en la tabla de posiciones. Con estos tres puntos, Ñublense alcanza las 7 unidades y se instala como líder exclusivo del Grupo B tras tres fechas disputadas. Universidad Católica queda como escolta con 6 puntos, mientras que Universidad de Concepción se mantiene con 3 unidades. Cierra la tabla Cobresal, con apenas un punto.

El cuadro chillanejo no solo se queda con la cima, sino que además confirma una campaña sólida: suma dos victorias y un empate, con un

funcionamiento que combina orden defensivo y eficacia ofensiva. Estos elementos han sido clave para posicionarse como uno de los equipos más regulares en el inicio del torneo.

En contraste, Universidad de Concepción pierde una oportunidad importante de afirmarse como líder y deberá reponerse rápidamente si quiere seguir en la pelea por la clasificación. El revés en casa deja al equipo con margen reducido en un grupo que comienza a estrechar diferencias.

40 niños participaron de la segunda versión del Taller de natación inclusiva



“Yo tengo tres hijos, los tres son neurodivergentes y este espacio les sirvió para socializar y autorregularse. Ojalá se repita y se consolide para más niños”, reflexiona la señora Inés, una de las apoderadas que valoraron la realización de la segunda versión del taller de natación inclusiva que realizó durante los meses de enero, febrero y marzo el programa Adaes, de la Dirección de Deportes y Recreación del municipio de Chillán, en la piscina del Liceo de Niñas Marta Brunet. “Esta iniciativa fue un verdadero apoyo para la rehabilitación y la inclusión de nuestros niños, porque el medio acuático los regula y también pueden conocer amigos. Queremos que se siga repitiendo”, apuntó María Ángel, otra de las activas apoderadas que en cada clase acompañaron a sus hijos dos veces a la semana. “Tengo dos hijos con diagnóstico de trastorno del espectro autista y es el segundo año que viene. Ambos aprendieron a nadar acá y han tenido grandes avances, aprendiendo a su ritmo y con gran cercanía de la profesora”, confesó la apoderada Xi-

mena Astudillo. El coordinador de Adaes (Agrupación de Atletas Especiales), Pablo Leiva, recalcó que “el balance es muy positivo, porque durante enero, febrero y marzo tuvimos más de 40 niños participando de este taller que buscaba generar un espacio de inclusión durante los meses de verano”. La profesora de natación paralímpica, a cargo del taller, Fabiola Seguel, expresó que “ha sido una linda experiencia y que pena que se acabe porque llega el invierno, pero satisfactoria. Tenemos la esperanza que cuando se concrete el proyecto de la piscina temperada en Chillán, podremos desarrollarlo todo el año”. Héctor Pineda, uno de los impulsores y fundadores del programa Adaes, destacó: “estoy muy feliz, porque llevo 14 años en esta linda iniciativa que buscaba tener una atención inclusiva con estos niños, por lo que me pone feliz haber sido partícipe del inicio de este proceso”.

Economicos .

01	COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS	06	ARRIENDOS OFRECIDOS	11	TIEMPO LIBRE	16	ANIMALES PERDIDOS	21	PROPIEDADES VENDEN	26	AVES Y ANIMALES
02	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	07	ARRIENDOS BUSCADOS	12	OCUPACIONES OFRECIDAS	17	ELECTRÓNICA INST. MUSICALES	22	PROPIEDADES COMPRAN	27	SERVICIOS
03	ACCESORIOS DE VEHÍCULOS	08	MOTOS Y BICICLETAS	13	OCUPACIONES BUSCADAS	18	MOTORES Y MAQUINARIAS	23	DECORACIÓN	28	COMPUTACIÓN
04	MODA Y BELLEZA	09	PATENTES	14	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	19	MADERAS Y LEÑA	24	AGRÍCOLA	29	BIENESTAR Y SALUD
05	COMPRAVENTAS VARIAS	10	HOTELES Y PENSIONES	15	EXTRAVÍOS	20	EDUCACIÓN	25	PLANTAS Y FLORES		

Informaciones: 422201210. Avisos: avisos@ladiscusion.cl. Radio: radiotv@ladiscusion.cl. 422296032. Facturación: facturacionld@ladiscusion.cl. Administración: administracion@ladiscusion.cl. Ventas: 18 de Septiembre 721 - Chillán. Económicos: Valor con IVA por palabra Corriente: \$100 - Destacado: \$162 - Súper Destacado: \$201 (min 10 - máx. 30 palabras).

Guía de Oficios

POZOS PROFUNDOS

Captación de Aguas **SBS**

POZOS PROFUNDOS PUNTERAS HABITACIONALES Y RIEGO

Rosauro Acuña 387
Fonos: +56956671497
Email: sbs.maquinaria@gmail.com - Chillán

SERVICIO DE TRANSPORTE

VIAÑUBLE
Transporte sin límites

- ✓ EMPRESA FAMILIAR
- ✓ SERVICIO PUNTUAL Y CONFIABLE
- ✓ VEHÍCULOS CÓMODOS Y SEGUROS
- ✓ DISTINTAS CAPACIDADES AIRE ACONDICIONADO
- ✓ ASIENTOS RECLINABLES
- ✓ PUERTO DE CARGA USB

Tarifas especiales para empresas con contrato mensual o a largo plazo!

¡VIAJA CON NOSOTROS, VIAJA CON TRANQUILIDAD!

Cotiza y reserva:
☎ +569 74270778
✉ contactovianuble@gmail.com

Corretajes

JBARRA PROPIEDADES

BULNES 387
FONOS: 9 98268169 / 42 2235000
jbarra@chillanweb.cl
www.jbarra.cl

CM PROPERTY

cmproperty.cl
Whatsapp: +56 9 62068076
contacto@cmproperty.cl

Guía Profesional

ABOGADO

PAMELA JIMÉNEZ SEPÚLVEDA
Abogada Magister en Derecho Penal

Otras áreas: Familia, Civil

Bulnes N° 832 oficina 8, Chillán
+56992437274
abogadapjimenez@gmail.com

ODONTOLOGÍA

DR. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS CARRASCO
Cirujano Dentista
Periodoncista
Atiende: de lunes a viernes
18 de Septiembre 685
42-2224361 - 982073937

DR. HELMUT SCHWEITZER DELAUNOY
Cirujano Dentista
Universidad de Chile
Implantes dentales - Rehabilitación
Constitución 882, Chillan
42-2324030
998876358

PUBLICA AQUÍ

avisos@ladiscusion.cl

Obituarios

†

DEFUNCIÓN

Con profundo pesar comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida esposa, madre, abuelita

IVONNE ASCENCIÓN PUGA MEZA
(Q.E.P.D.)

Su partida deja un inmenso vacío en nuestros corazones, pero también el recuerdo de su amor, su entrega y todo lo hermoso que sembró en nuestras vidas.

Está siendo velada en la iglesia Santo Domingo, se oficiará un responso hoy miércoles a las 14:30 y sus funerales serán a las 16 hrs en Parque las Flores de Chillán.

JAIME BARRA MEJIAS HIJOS JAIME, GONZALO Y SOLEDAD NIETOS EDUARDO, RENATA, JAIME Y RODRIGO

CHILLÁN, abril 01 de 2026

†

EXPRESIÓN DE GRACIAS

Después del profundo dolor por la irreparable pérdida de mi esposo

JORJE MANUEL SALVO LÓPEZ
(Q.E.P.D.)

Quisiera agradecer a todos quienes nos acompañaron en su despedida el sábado 28 de marzo, en el Parque Las Flores. En especial al Escuadrón Carabinas de Plata de Carabineros de Chillán y a la Agrupación de Profesores Normalistas de Chillán. A todos quienes asistieron a su despedida, mi gratitud por hacer más llevadera esta profunda pena.

CHECHY SÁEZ TORRES

CHILLÁN, abril 01 de 2026

†

DEFUNCIÓN

Comunicamos el fallecimiento de nuestra madre y abuelita

MARÍA ELIANA CARTES ENRÍQUEZ
(Q.E.P.D.)

Sus restos están siendo velados en la parroquia San Pablo y sus funerales se efectuarán hoy miércoles 01 de abril en el cementerio Municipal, después de un responso que se oficiará en la misma capilla a las 10 horas.

FAMILIA BALDINI CARTES, BALDINI AEDO

CHILLÁN, abril 01 de 2026

11 TIEMPO LIBRE.

HOMBRE soltero 52 años busca mujer 30 a 45 años para relación formal. Contacto +56952658562.

(459 - 854 - 723)

12 OCUPACIONES OFRECIDAS.

CONJUNTO folclórico necesita profesor de música. Llamar 956756168.

(462 - 861 - 725)

SE busca asesora de hogar puertas adentro, Quiriquina, San Ignacio, 5 noches, 5 días, cuidado adulto mayor, \$660.000. Recomendaciones. WhatsApp +56998177350.

(461 - 858 - 728)

TALLER automotriz solicita mecánico con experiencia. Enviar CV a: cortezserviteca@gmail.com.

(464 - 893 - 732)

13 OCUPACIONES BUSCADAS.

SE ofrece asesora hogar, lunes a viernes, c/recomendaciones. 935624474.

(- 879 - 724)

21 PROPIEDADES VENDEN.

VENTA Casa en Chillán - Excelente Oportunidad. Sector Residencial Casa individual en amplio terreno, 3 dormitorios, 3 estacionamientos. Propiedad con Gran potencial Habitacional. 973654737.

(448 - 828 - 748)

Legales

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-284-2025, 1º Juzgado Civil de Chillán, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 1160, de 21 de noviembre de 2025, para ejecución obra CONCESIÓN RUTA 5. TRAMO TALCA - CHILLÁN. SECTOR 1: KM. 219.490,00 A KM. 412.800,00. SUBSECTOR C: KM. 277.000,00 A KM. 377.200,00, comuna Ñiquén, lote 461, a nombre MUNOZ TORRES BERNARDINO DEL CARM, rol avalúo 18-58, de 1.622 m2, suma consignada \$38.310.241.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última

Economicos.

publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186. - La Secretaria. 01/

En causa Rol V-343-2025 Primer Juzgado Civil de Chillán, consignación valor expropiación, se expropió por decreto MOP N° 1148 de 21 de noviembre de 2025, para ejecución obra MEJORAMIENTO DEL CANAL DE LA LUZ EN CHILLAN SECTOR: ESTERO LAS TOSCAS lote N° 5 individualizado en los planos y cuadros de expropiación elaborados por la Dirección de Obras Hidráulicas, a nombre de GARRIDO GUTIERREZ ANTONINA DEL C, rol de avalúo N° 373-102, de 44 m2 comuna CHILLÁN material lote expropiado, suma consignada \$1.982.178. Para efectos previstos Art. 23 DL 2.186 se conmina a titulares derechos reales constituidos anterioridad acto expropiatorio y acreedores que antes esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio expropiado o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización dentro 20 días hábiles contados desde publicación último aviso, bajo apercibimiento que transcurrido plazo no podrán hacerlos valer después sobre monto indemnización. - Secretaria. 01/

EXTRACTO

Segundo Juzgado Civil de Chillán, ROL N° C-1614-2025, caratulado "SEPULVEDA / VARAS", se ordenó con fecha

3 de noviembre de 2025, notificar por aviso extractado la demanda y su proveído a don DIEGO BENJAMIN SILVA ARMIJO, chileno, estudiante, R.U.N: 22.069.694-4, domicilio desconocido. En lo principal: SEBASTIÁN MAURICIO SEPÚLVEDA MUÑOZ, chileno, estudiante, R.U.N: 20.374.233-9, domicilio: Calle Otto Schaeffer N° 225, comuna de Chillán, solicitando tener por interpuesta demanda de indemnización de perjuicios en juicio ordinario en contra de DIEGO BENJAMIN SILVA ARMIJO, R.U.N: 22.069.694-4, estudiante, ultimo domicilio conocido: Avenida El Portal Libertador N° 403, comuna de Chillán, y en contra de LESLIE FÁTIMA VARAS DÍAZ, R.U.N: 16.324.702-K, profesión ignorada, domicilio: Calle Socos N° 307, comuna de Ovalle, para que se acoja a tramitación la demanda, se les condene solidariamente al pago de \$18.466.818. - por daño emergente; \$9.600.000. - por lucro cesante; y \$15.000.000. - por daño moral, cifras que deberán ser reajustadas y con el máximo de interés legal desde la fecha del hecho ilícito hasta la fecha efectiva del pago, con intereses corrientes, y costas. Primer otros : Se hace presente que en esta causa nos valdremos de todos los medios probatorios que franquea la ley, especialmente de testigos, documentos, absolución de posiciones, perito, etc. Segundo otros: acompaña Certificado de inscripción y anotaciones vigentes de vehículo P.P.U JLHD.75-0; Certificado de inscripción y anotaciones vigentes de vehículo P.P.U SJLL.21-2; Parte Detenidos, de la 2da Comisaria de Carabineros de Chillán del 22 de febrero de 2024; Carpeta de causa penal RIT 1315-2024 del Juzgado de Garantía de Chillán.; Certificado

de pérdida total de vehículo P.P.U JLHD.75-0 del 19 de abril de 2024.; Presupuesto 1 elaborado por KIA y Copelec automotriz de fecha 6 de mayo de 2025 por la suma de \$12.844.169; Presupuesto 2 elaborado por KIA y Copelec automotriz del 6 de mayo de 2025 por la suma de \$ 5.622.649; Contrato de prestación de servicios de trabajador independiente de plataforma digitales celebrado entre DiDi Mobility Information Technology Pte. Ltd. y don SEBASTIÁN MAURICIO SEPÚLVEDA MUÑOZ; Tarifa de servicio de DiDi para el periodo del 2024 febrero.; Cartola Histórica de trasferencias de Banco Estado indicando pago por traslados en DIDI y UBER en los periodos 2023 a 2024; Informe Psicológico de mayo de 2025 elaborado por el psicólogo don Cristián Peña Ventura.; Mandato Judicial de fecha 7 de abril de año 2025, otorgado ante el notario titular de la 5ta. notaria de Chillán, Don Cesar Andrés Suarez Sánchez, N° de repertorio 1159 2025.; Tercer otros: patrocinio y poder. Cuarto otros: Forma especial de notificación; Quinto otros: Solicitud que indica. Con fecha 23 de mayo de 2025, el Tribunal resuelve: A lo principal: Traslado; Al primer Otros: Téngase presente; Al Segundo Otros: téngase por acompañados con citación; Al tercer y cuarto otros: Téngase presente. Al quinto otros: como se pide. Con fecha 03 de noviembre de 2025, el Tribunal resuelve: Visto: Atendido el mérito de los antecedentes, notifíquese a don DIEGO BENJAMIN SILVA ARMIJO, RUN 22.069.694-4, por medio de tres avisos publicados en el diario La Discusión de Chillán y en el Diario Oficial, correspondiente a los días primero o quince de cualquier

mes o al día siguiente hábil, conforme lo indica el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil y los necesarios para su adecuada inteligencia. 01/03

REMATE

Primer Juzgado Civil de Chillán, en causa Rol C-1993-2025, caratulada "COOP DE AHORRO Y CREDITO ORIENTE LIMITADA con DURÁN", se ordenó subastar el día 23 de abril de 2026, a las 13:00 horas, por videoconferencia aplicación Zoom, el inmueble ubicado en la comuna de Bulnes que corresponde al LOTE DOS del plano de división de la PARCELA UNO del proyecto del Parcelación Arturo Prat, el cual tiene una superficie de uno como seiscientos sesenta y seis (1,666) hectáreas, cuyos deslindes especiales son NORTE, en setenta y dos metros con Parcela uno del Plano y en parte con servidumbre de tránsito que grava al Lote o Parcela Uno en beneficio de este lote Dos; SUR, en setenta y dos metros con Lote o Parcela Uno del Plano, ORIENTE, en 231 metros con Aurelio Pinto y PONIENTE, en 231 metros con Parcela o Lote Uno del Plano; su Rol de avalúo es el N°1166-88 de la comuna de Bulnes. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del ejecutado, don MARIO ADAN DURÁN DURÁN a fojas 1312, número 899, del Registro de Propiedad del año 2012, del Conservador de Bienes Raíces de Bulnes. Mínimo posturas \$13.541.830. - cada postor debe rendir una caución equivalente al 10% del mínimo, correspondiente a \$1.354.183. - Los postores interesados en participar en el remate deben cumplir con los siguientes re-

quisitos: tener activa su Clave Única del Estado, disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en el remate, sin perjuicio de contar con firma electrónica avanzada, deberán hasta el tercer día hábil anterior al remate manifestar su voluntad de participar en la subasta, ingresando el comprobante de la caución en el módulo establecido en la Oficina Judicial Virtual, individualizándose e indicando el rol de la causa, señalando un correo electrónico y número telefónico para contactarlo durante la subasta. No se admitirán posturas o manifestaciones de interés que no se hagan por el módulo señalado. Para participar en la subasta, solo será admisible como caución o garantía, el cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica de fondos en la cuenta corriente del tribunal por el total de la caución o garantía. Adjudicatario deberá pagar el precio dentro de quinto día hábil y suscribir la escritura pública, conforme las bases, no siendo responsabilidad del tribunal la calidad de conexión de internet de que disponga el tercero. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la Ley N°21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Bases del remate y demás antecedentes en secretaria del Tribunal. Secretario (S). 31/06

